MUNICIPALIDAD DE MAYOR MARTINEZ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA

LLAMADO A CONCURSO PARA "REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS"
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA – CD – N° 02/2016

En la localidad de Mayor Martínez, República del Paraguay, en el local de la Municipalidad, sito en Ntra. Sra. De la Asunción e/25 de Agosto y 25 de Noviembre, a los siete días del mes de Julio del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas y diez minutos (10:10 horas), estando presentes, el Intendente Municipal, Señor Edulfo Gaona Ovelar y el Señor Mauro Bobadilla, encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la recepción, en Acto Público, de la Oferta presentada en el Llamado para la **"REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS" – CD - 02/2016**, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mayor Martinez de conformidad con las especificaciones, referencias y requisitos establecidos en las invitaciones cursadas y remitidas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su correspondiente publicación.----------

Se procede a la verificación y apertura del sobre presentado por el oferente: "TECNO INGENIERIA" y "R.A.S. CONSTRUCCIONES", constatándose que ha presentado su oferta comercial en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado en el Llamado a Concurso.----------

En el proceso de verificación de los documentos de carácter sustancial presentado por el oferente, se observó lo siguiente:

OFERENTE	TECNO INGENIERIA	R.A.S CONSTRUCCIONES
Monto Oferta LOTE 1	**28.373.032**	**29.000.000**
Monto Oferta LOTE 2	**13.223.593**	**19.650.000**
Monto Oferta LOTE 3	**34.496.395**	**38.000.000**
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Presento	Presento
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presento	Presento
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presento	Presento
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presento	Presento
Constancia del Sipe N°	**1407654**	**1407740**

Siendo las diez horas y treinta minutos (10:30 horas) de la fecha, se da por terminado el Acto Público y se labra la presente acta con un mismo tenor y efecto para los fines a que diera lugar.----------

Atentamente.

Mauro Bobadilla
Responsable de UOC
Municipalidad de Mayor Martínez

Edulfo Gaona Ovelar
INTENDENTE MUNICIPAL